

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, Interino, con número de registro 07802-63, para el área de Topología, en la especialidad de "Teoría de Continuos e Hiperespacios", con sueldo mensual de \$9,616.00, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de las materias Topología I y II.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "1-2-homogeneidad en continuos, conos, hiperespacios y productos simétricos".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, Interino, con número de registro 07873-92 para el área de INSTRUMENTACIÓN (Protección Radiológica), con sueldo mensual de \$8,028.50, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Presentar una exposición oral y escrita donde se demuestre dominio para impartir todos los temas del curso de Protección Radiológica para encargados de seguridad radiológica autorizado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, en un máximo de 20 cuartillas.

b) Demostrar mediante una prueba práctica, la calibración y conteo rutinario de muestras ambientales en los sistemas: analizador multicanal para espectrometría gamma con detector de germanio hiperpuro, analizador de centelleo líquido y analizador proporcional alfa-beta.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en su caso, en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 4 de diciembre de 2006  
El Director  
Doctor Ramón Peralta y Fabi

### Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 a 69 y del 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 04057-77, con sueldo mensual de \$12,454.30, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el área de Biogeografía, con especialidad en Cambio Climático, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.